

TRAMO DE LÍNEA AÉREO

TÉRMINO MUNICIPAL DE POLOP DE LA MARINA

Finca proy.	Catastro		Titular	Domicilio	Servidumbre				Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
	Polígono	Parcela			Canalización		Registros			
					Longitud (m)	Superficie (m ²)	N.º	Superficie (m ²)		
20 a	7	106	Hros. Juan Bautista Fuster Pérez	C/ San Francisco, 7 03520 Polop (Alicante)	37	222			259	Pinar maderable
21 a	7	107	Construcciones Blau Verd, S.L.	Avda. Dret de Ravino, 2 46600 Alzira (Valencia)	8	48			56	Pinar maderable

62.078/07. *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del Proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 21 en Azaila (Teruel) con Estación de Regulación y Medida G-400 (72/59)», en el término municipal de Azaila, en la provincia de Teruel.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del Proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 21 en Azaila (Teruel) con Estación de Regulación y Medida G-400 (72/59)».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de la modificación de la Posición 21 del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, que consiste en la instalación de un Estación de Regulación y Medida del tipo G-400 prevista para un punto de entrega de gas natural con un caudal de 53.127 m³ (n)/h y para una presión de entrada de 72 bar máx. y salida 59 bar máx.

El presupuesto, asciende a la cantidad de trescientos once mil ochocientos setenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (311.874,48).

Término municipal afectado: Azaila (Teruel).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Teruel, C/ Pizarro, 1 (C.P 44071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Teruel, 25 de septiembre de 2007.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Francisco J. Romero Parrillas.

62.080/07. *Resolución de la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Quinto Tanque de Gas Natural Licuado (G.N.L.) (FB-251) de 150.000 m³ de capacidad en la Planta de Recepción, Almacenamiento y Regasificación de ENAGÁS, Sociedad Anónima, en Escombreras, T.M. de Cartagena (Murcia)», así como su Estudio de Impacto Ambiental. Expediente 191/07.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por las Leyes 6/2001, de 8 de mayo y 27/2006, de 18 de julio y desarrollo mediante el Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: ENAGÁS, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Paseo de los Olmos, 19, C.P.: 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Quinto Tanque de G.N.L. (FB-251) de 150.000 m³ de capacidad en la Planta de Recepción, Almacenamiento y Regasificación de ENAGÁS, Sociedad Anónima, en Escombreras, T.M. de Cartagena (Murcia)».

Características de las instalaciones: Consisten en un nuevo tanque de contención total para almacenamiento de gas natural licuado, de 150.000 m³ de capacidad; con todos sus sistemas asociados, sus bombas primarias, sus sistemas contra incendios y todas sus conexiones a la planta.

Presupuesto total: Cincuenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro euros (52.798.764 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Murcia, Avda. Alfonso X El Sabio, n.º 6, y en su caso se pueden presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de septiembre de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

61.915/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal.

735/06-SE; Sánchez Molina, Francisco; Término municipal de Granada.

792/06-SE; López Galdeano, José; Término municipal de Granada.

792/06-SE; «Abastecimientos y Sondeos Granada, S. L.»; Término municipal de Deifontes (Granada).

78/07-SE; Marín Fernández, Ignacio; Término municipal de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Sevilla, 8 de octubre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

61.916/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas por prescripción relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los archivos de actuaciones previas por prescripción relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico-Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal.